Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en su sesión de 26 de enero de 2023 adoptó el siguiente acuerdo PLN.2023.1.2. en el expediente 5/2023/SEC:

Primero.- Aprobar la solicitud de incorporación del Ayuntamiento de Talavera de la Reina al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Toledo.

Segundo.- Aprobar el texto del convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina y el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo para una gestión compartida de la competencia en materia de prevención,extinción de incendios y salvamento.

Tercero.- Aceptar los Estatutos por los que se rige su funcionamiento.

Cuarto.- Someter el presente acuerdo de incorporación del Ayuntamiento de Talavera de la Reina al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo a información pública, por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante cuyo plazo los interesados podrán presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, correspondiendo al Pleno de la Corporación su resolución y acuerdo de aprobación definitiva.

Quinto.- Entender elevado a definitivo el acuerdo tomado con carácter inicial, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso, en el caso de no presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Sexto.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la formalización del correspondiente convenio de colaboración, así como para suscribir todos los actos que la incorporación al Consorcio pudieran conllevar.

Séptimo.- Dar cuenta de este acuerdo al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo para su debido conocimiento y efectos oportunos."

Lo que se hace público para que cualquier interesado pueda formular las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Talavera de la Reina a 26 de enero de 2023.-La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora Mª Bellón Aguilera.

Nº. I.-1003

Código de verificación: **2023.00001003**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**